



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE

Mem. a los  
 C. de esta Mexico  
 sobre venta de la  
 Arina

Dioue Memorial de varios vezinos del Lugar de Santo  
 Mexca manifestando el perjuicio que se les sigue, con la pro  
 hibicion de la venta de Arina por los motivos que se presen  
 tan a este Ayuntamiento. Y habiendolo oido y que sobre el  
 asunto se han dado mis fundadas providencias = Acuerda se  
 traiga todo lo revuelto en el al primer Casilla Ordinaria  
 citandose generalmente a fin de que en veinte licencias se  
 determine lo conveniente en esta nueva instancia.

Dioue un Papel del Sr. Intendente de esta Prov. con fecha  
 de once del corriente, insertando la Orden de siete del mismo  
 que le ha comunicado el Sr. D. Manuel Susterny y Felu.  
 Fiscal del Real Consejo, relativa a la representacion que  
 ha hecho el Sr. D. Mateo de Zavallos O. Comisario  
 de la Junta de Propios y Arbitrios de esta Ciudad, sobre lo re  
 vuelto por esta en la detencion de Alcazar proximo con fin de darle sus  
 facultades para administrar el Propio de la Albufera.  
 A lo que ha difendido el Sr. Fiscal a probando este acuerdo  
 y mandando que se proceda a la execucion de las dhas. facultades

